

7.
Señor D.ⁿ Juan de Belasco.

Sobre el paso ala casa de Tolora y Dicit. 22. de 1828.
Yoraguer

Muy Señor mio y de todo mi aprecio: D.ⁿ Valentin de La-
nos administrador de Mamio me ha enmenado una carta de v.
eng.^a dice, se deje libre y desembarazado para el uso de su casa la
porción de terreno q.^e le ocupa esta casa de Yoracer, q.^e su Abuelo
de v. por un afecto de amistad quio arrendarcelo al Dueño q.^e
lo era entonces de esta de esta dha casa con las circunstancias que
se requieren en semejantes casos y q.^e quiere v. usar de su derecho
para lo qual le ordena se quite ala mayor brevedad la pared del pa-
tio, dejando asi disponer, como propio; Esta determinación la ti-
ento mucho, pues me sirbe para tener un bonito galli-
nero q.^e me dibiente mucho, y como de dejar la pared segun esta cosa
v. en ningun tiempo tiene ni puede tener perjuicio, é io mucho
beneficio; de su plico muy debéras q.^e aquella condescendencia q.^e tubo
su Abuelo p.^a amistad con el Dueño de esta casa, la ^{anga} ~~hiciese~~ v. p.^a mi
con migo, fabon q.^e espera de v. su atenta y fina sendido. J. S. M. B.
p. D.
Marta de Lujano
ofrezca v. mi respectos a su d.^a cñijon
recibiendo expre. de mi Esposo y Cap.ⁿ